

BASES CONCURSO COMUNITARIO

“NAVIDAD EN EL BARRIO”

La Municipalidad de Mariquina, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), invita a participar del Primer Concurso Navideño de Ornato **“NAVIDAD EN EL BARRIO”**.

La idea es recuperar las tradiciones navideñas, más aún en estas fechas donde se necesita unión, empatía y esperanza en que podamos superar la difícil situación que nos aqueja.

1.- PRESENTACIÓN

Este concurso está enfocado en la participación ciudadana, dirigido a todas las Organizaciones Comunitarias, Juntas de Vecinos de la Comuna de Mariquina.

Los invitamos a participar y presentar un árbol de Navidad en cada uno de sus barrios o sectores. El árbol deberá ser construido 100% con elementos reciclables.

2.- ¿EN QUÉ CONSISTE EL CONCURSO?:

En la creación de árboles navideños, fomentando el reciclaje y reutilización de residuos, bajo la premisa de sensibilizar a la comunidad en estas materias en relación con el manejo y separación de los residuos sólidos.

Mediante este concurso se busca activar la participación de los barrios en la comuna, potenciando el trabajo en equipo, obviamente manteniendo los resguardos y Protocolos correspondientes que exige el Ministerio de Salud, y al mismo tiempo crear conciencia sobre el reciclaje de residuos, mediante la exhibición de los diseños participantes en el marco de las actividades de la Semana Sanjosina y de Navidad.

3.- BASES DEL CONCURSO

Los (as) participantes deben presentar un árbol elaborado con residuos reciclables, estos materiales deben haber tenido una vida útil anterior (no ser comprados, como bolsas de basura o bolsas plásticas nuevas o papel higiénico).

Materiales de confección: Los materiales a utilizar para la confección deben ser residuos reciclables o reutilizables como los siguientes:

- Plástico, ejemplo: botellas plásticas, bolsas, envases de shampoo, detergente, etc.
- Papel y cartón, ejemplo: papel de diario, revistas, envolturas de té, dulces, chocolates, helados, papel de oficina (mal impreso), etc.

- Materia orgánica como por ejemplo hojas secas de árboles, palos de helados, fósforos, etc.
- Otros materiales reciclables como por ejemplo latas de bebidas, restos de género, tapas de yogurt, etc.
- Accesorios permitidos: Sólo se permitirá el uso de otros materiales si son usados como accesorios en el diseño o adornos: juguetes, cintas, luces, y dulces, no podrán participar por si solos, la única forma que podrán ser utilizados, sería como apoyo para el diseño principal, y también deberán ser elaborados con materiales reutilizables.
- **LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS “ NO DEBEN DEJAR DESECHOS EN LAS CALLES Y LUGAR DE CONFECCIÓN”. SE DEBEN PREOCUPAR DEL ASEO Y ORNATO DEL LUGAR DONDE ESTARÁ UBICADO EL ÁRBOL.**

4.- MEDIDAS Y DIMENSIONES.

- La altura del árbol será contabilizada desde el suelo, como mínimo de 2 m y como máximo 2,5 m.
- Se admitirán únicamente en el concurso las obras que se ajusten a las medidas solicitadas comenzando a contabilizarse desde el suelo.
- Los árboles no deberán necesitar soporte adicional.

Nota: Si fuera necesario el soporte para el árbol, se permiten madera o estructura metálica.

5.- TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. LOS PARTICIPANTES

Podrán participar las organizaciones comunitarias territoriales (Junta de Vecinos) de toda la Comuna de Mariquina, las cuales podrán adornar sus plazuelas, multicanchas o espacio público, con éste árbol de Navidad.

2. PRESENTACIÓN DE LOS ÁRBOLES

Cada organización deberá hacer la presentación de sus árboles en diferentes fechas y en horarios que se coordinarán de acuerdo a los sectores participantes.

Las creaciones serán evaluadas por un jurado durante las siguientes fechas 21 y 22 de diciembre.

6.- RESULTADOS DEL CONCURSO

La premiación se realizará el día 23 de diciembre a las 16:00 hrs, en acto a realizarse en el Patio cívico de la Municipalidad de Mariquina y se comunicará el día anterior a los vecinos de las organizaciones comunitarias que obtuvieron uno de los premios.

7.- INSCRIPCIONES.

Para poder participar, deben COMPLETAR FICHA DE INSCRIPCIÓN INSERTAS EN LAS BASES.

Las fichas de inscripción, deben contemplar lo siguiente:

- Nombre de la Junta de Vecinos.
- Nombre del Representante Legal, Rut y teléfono.



- Breve descripción del proyecto a presentar y de los materiales utilizar. (altura y diámetro, materiales a utilizar)

Inscripciones desde 02 diciembre 2019 hasta 18 de diciembre 2020.

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El criterio de evaluación recae sobre los miembros del jurado, Tomando en cuenta la temática del concurso en conjunto con la originalidad de las piezas presentadas. Las resoluciones del jurado de este concurso son inapelables.

Los Criterios son:

- Originalidad y creatividad.
- Respeto de las bases del concurso
- Acabado de los materiales reciclados generando superficie armónica.
- Se considerará mayor ponderación aquellos árboles que utilizan 100% material reciclado en su molde, estructura y confección.

9.- PREMIOS

Se premiarán las tres mejores creaciones, a las que se les entregará un premio para la JJ.VV.

10.- PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes certifican que la obra es propia y que está libre de derechos que puedan afectar a terceros.

Para todo efecto, la Municipalidad de Mariquina, adquiere el derecho y facultad de publicar y usar los videos y fotografías obtenidas de las creaciones ecológicas que participaron de este concurso, en actividades de difusión o cualquier tipo de publicación del Municipio, ya sea a través de medios escritos, audiovisuales o Web, por tiempo indefinido.

11.- ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de las presentes Bases.

Consultas:

comunicaciones@munimariquina.



FICHA DE INSCRIPCIÓN

**ESTA SOLICITUD NO SE RECEPCIONARÁ INCOMPLETA
(Por favor escriba claramente y complete todos los datos)**

FECHA: _____ / N° _____

NOMBRE ORGANIZACIÓN

PARTICIPANTE: _____

RUT: _____

REPRESENTANTE : _____

TELÉFONO : _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO A PRESENTAR Y DE LOS MATERIALES UTILIZAR.
(ALTURA Y DIÁMETRO, MATERIALES A UTILIZAR):**

Declaro que me someto a todas las normas que rigen la inscripción y participación.

FIRMA